

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 24/10/2013

HORARIO 10:30 A 13:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- FAGEM
- 2.- Donación de Municipalidad de Las Condes
- 3.- Comodato en Pob. El Morro

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Con la presencia de personal del DEM se inicia este primer punto.-

Sr. Orlando Salazar entrega por escrito alguna información y explica el destino de los fondos que en resumen se detalla:

INICIATIVA	DISPONIBLE
Capacitación personal docente	\$ 2.000.000
Capacitación personal docente	\$ 2.000.000
Capacitación personal asist de educación	\$ 2.000.000
Capacitación personal asist. de educación	\$ 2.500.000
Capacitaciones a personal del DAEM	\$ 1.000.000
Capacitaciones a personal del DAEM	\$ 1.000.000
Capacitaciones a personal del DAEM	\$ 1.000.000
Capacitaciones a personal del DAEM	\$ 1.000.000
Capacitaciones a personal del DAEM	\$ 1.500.000
Organización y ejecución eventos apoderados	\$ 3.000.000
Cancelación deudas legales	\$ 23.000.000
Obras infraestructura en DEM	\$ 6.000.000
Obras de infraestructura en establecimientos	\$ 35.000.000
Obras de infraestructura en establecimientos	\$ 8.000.000
Cancelación de indemnizaciones	\$ 33.999.858
Transporte	\$ 24.000.000
Transporte	\$ 16.000.000
Implementación salón auditorio	\$ 14.000.000
TOTAL	\$ 176.999.858.-

Sr. Juan Villa cree que solo hay que cambiar el cronograma dado que muchas de las actividades comenzaban en julio de 2013 y estamos ya en octubre.

Sr. Mauricio Velásquez consulta quien efectuará las capacitaciones.

Se le responde que por lo general son organismos externos los que capacitan.-

Sra. Tamara Concha pregunta si en el tema de las desvinculaciones se trata de los asistentes de la educación que están en periodo de jubilar.

Se le responde que esa es la idea.

Sr. Alcalde agrega que hay contratos que vencen a fines de año y muchos de ellos a lo mejor no son renovados por cuanto ello permitirá reducir los gastos.

Sr. Carrillo señala que las desvinculaciones lamentablemente pasarán por una decisión política.

Sra. Concha aprovecha de solicitar mayor información por sistema de ahorro de energía.

Pregunta además si dentro de las capacitaciones se contempla el tema de las drogas.

Sr. Alcalde pide incorporarlo por cuanto le parece interesante.-

Sr. Velásquez dice que poco eficiente el sistema de vigilancia anterior y hoy se estaría contratando el fotosenda, el cual sugiere derivar a los establecimientos más expuestos.

Consulta si el pintado del Liceo C-47 se hará con mano de obra nuestra.

Se le responde que se hacen esos trabajos con el personal de servicios de mantención del DEM y con apoyo del PMU.-

Consulta si la compra del bus será para uso exclusivo de los estudiantes, a lo que se le responde que si.

Sr. Peña dentro de la capacitación pide hacerlo con los profesores que se van a reconvertir por los cambios de mallas curriculares en los establecimientos.

Luego de analizado el tema se lleva a votación:

- Sra. Concha, ella estaba por no hacer la reunión de concejo en apoyo al paro de los funcionarios municipales, pero como el plazo está por vencer para aprobar este programa, aprueba;
- Sr. Carrillo, considera que es complicado funcionar como concejo cuando se encuentran paralizados los funcionarios municipales. Pero la verdad de las cosas que los antecedentes del FAGEM los tienen en su poder hace 30 días y se les cita a última hora. Por la urgencia y por tener claros los puntos tratados, aprueba;
- Sr. Villa aprueba, pero no le parece correcto que el Concejo sesione encontrándose en paro los funcionarios municipales;
- Sr. Ceballos como el tiempo estaba acotado y no teniendo dudas, presta su aprobación, compartiendo lo expuesto por los otros concejales en relación al paro;
- Sr. Velásquez también presta su aprobación, y estando de acuerdo con la paralización del Municipio, la urgencia de este tema lo hace resolver;
- Sr. Peña aprueba, pero no comparte el haber efectuado la reunión estando con paralización.
- Sr. Alcalde está absolutamente de acuerdo con aprobar el FAGEM, más si la premura de los plazos obligan a hacerlo.

Si bien es cierto, que se justifica la movilización de los funcionarios, la que apoya, ya que ha permitido que se realice en buena forma, considera que hay oficinas que sí deben atender las urgencias.-

Solicita a personal del DEM respetar los horarios, y enviar las informaciones con el tiempo debido.-

En definitiva se aprueba el Programa de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal para el año 2013, por un monto de \$ 176.999.858.-

2.- Donación de la Municipalidad de Las Condes.-

Con la finalidad de poner a disposición de a oficina de Seguridad Ciudadana del Municipio vehículos donados por la Municipalidad de Las Condes, se somete a la aprobación del Concejo ésta, de lo que resulta que se aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio dicha donación, que consta en acta de donación de fecha 04/10/013 y que consiste en los siguientes bienes:

- Camioneta Chevrolet Luv D. Cab 2,2 año 2003, patente VF-1605, N° de Motor C22NE25078980, N° de Chasis: 8GGTFRC183A125224, color blanco;
- Moto Honda NX 400 Falcon, año 2009, patente UJ-206, N° de Motor ND07E-8510625, N° de Chasis: 9C2ND07008R510625, color plateado plata.-

3.- Por último habiéndose recibido informe jurídico que consta en Ord. 101-2013 de 21/10/2013, sobre factibilidad de entrega de terreno en comodato y dada la urgencia por la aprobación de un proyecto del Concurso Nacional de Proyectos del Fondo de Fomento Para la Pesca Artesanal año 2013, concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio entregar en comodato por 25 años renovables a favor del Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Recolectores de Orilla, Algueras y Buzos Apnea de Caleta El Morro de Lota (RSU 08070380 del 29/08/2011), terreno que forma parte del la Población El Morro, inscrito a fojas 706 N° 655 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lota del año 2001, y que es un área de forestación y no área verde.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, OCTUBRE DE 2013.-